

... e inonestos con que, a mas de ofender a la Magestad, causan su propia ruina i la de otras muchas almas. Quiera Dios que no dé este escándalo ninguna de ellas que siempre se han distinguido por su piedad i modestia. Dada en Santafé de Bogotá a 17 de marzo de 1855.

ANTONIO, ARZOBISPO ELECTO DE SANTA FE DE BOGOTÁ. Por mandado de S. S. I.—El Secretario, GREGORIO DE JESUS FONSECA.

EL CATOLICISMO

El Tiempo.

«El Tiempo de discutir i Tiempo de edificar.»

CONTINENTES. CAP. III. N. 3.

En el número 12 de El Tiempo se encuentra un artículo que debe servir de aviso saludable a los granadinos i de regla segura al clero, tanto por las noticias que da, como por la doctrina que contiene. Este artículo lleva por epígrafe «El Catolicismo.» Su primer objeto es denunciar al público una cosa que no se sabia, que estaba en oculto, i por consiguiente causando grave daño a la Religión de caridad i amor del Gólgota: esta cosa es; que «de la imprenta del Sr. Francisco Torres Amaya sale un periódico redactado, a no quedar duda, por abates i acólitos dependientes de la Nunciatura Apostólica.....» Qué cierto es el dicho de que, todo lo descubre El Tiempo..... En efecto, estaba reservado al Tiempo, que empezó ahora tres meses, denunciar al público la existencia del monstruo, de El Catolicismo que cuenta con cinco años de fecha, con toda su caterva de abates, acólitos i legos dependientes, (a no quedar duda) de la Nunciatura Apostólica, caterva digna de reprensión i enoñanza, que se mete a escribir sin saber si tiene derecho para escribir o no, i, lo que es todavía peor, sin saber si incurre en excomunión.

Nosotros abates -- acólitos -- diáconos -- subdiáconos legos, exorcistas i cuanto El Tiempo quiera, confesamos de llano en plano que estábamos ignorantes de todo esto; i si es que hemos incurrido en la excomunión de la decretal del Papa Alejandro IV, pedimos la absolución al editor en jefe de El Tiempo, como investido que está de facultades tan extraordinarias en lo espiritual i temporal, que, hasta la cuestión de Oriente ha venido en apelación a su tribunal i ha fallado sobre ella dando la razón a los Rusos. Negocio tan grave había impedido, sin duda, a los de El Tiempo, el contestar a lo que escribimos desde enero, en nuestro número 140 i no 141 como dicen. En ese número dijimos: «sin embargo, lo que acabamos de decir sobre la no intervención del clero en la política, no priva a sus miembros del uso de sus derechos como ciudadanos, principalmente en materia de elecciones. Por el contrario, es un deber de ellos contribuir eficazmente a que sean electos para los destinos públicos, hombres católicos, de fé, conciencia i experiencia que dicten buenas leyes i remuevan así una de las causas de las revoluciones.»

Esto se les sentó como plomo a los radicales de El Tiempo, i otra cosa mas que no han querido rebullir: aquello que dijimos sobre los apuestos jóvenes legisladores i políticos que especulan sobre la imbecilidad de las masas para que nos los manden al Congreso a hacer diabluras, a hacer negocios de matrimonio civil, de redenciones de censos etc. No en balde los pintó tan bien San Pablo en el capítulo 3 de su Epístola II a Timoteo. Lo que dejamos copiado fué lo que dijimos al clero sobre elecciones, pero al Tiempo le ha parecido conveniente hacernos decir otra cosa; i así dice que dijimos, «eso no obstante, que no se descuide el negociado de las elecciones para lo cual es preciso que no olviden su condición de ciudadanos debiendo tomar el mas vivo interés para hacer triunfar en ellas el espíritu del Catolicismo.»

Al llegar aquí exclama el editor de El Tiempo «Santo Dios, qué varones éstos! ¡qué corderitos estos que así llevan orejas de lobo!»

¿para qué espantarse con la ficción propia? ¡Acaso nosotros hemos dicho eso! Mucha diferencia hai entre decir, «que se debe contribuir eficazmente a que sean electos para los destinos públicos hombres católicos, de fé, conciencia i experiencia que dicten buenas leyes i re-

muevan así una de las causas de las revoluciones, (que son las malas leyes) i otra cosa mui distinta es decir como nos hace decir el escritor de El Tiempo, «debido tomar el mas vivo interés para hacer triunfar, en las elecciones, el espíritu del Catolicismo.»

Si nuestros votos son malos; si ellos causan espanto a los Gólgotas, quiere decir que sus ideas sobre el bien i el mal, sobre lo justo e injusto, son inversas de las que la Religión, la moral i el sentido comun del género humano tienen sancionadas i recibidas, es decir, que la moral de estos varones, corderitos, o cabritos, dependientes, a no quedar duda, de la lojia, es la moral desorganizadora de toda sociedad: es la subversión de todas las ideas conformes con la razón i la filosofía. En efecto, quien se escandalize i espante de que se quieran para los destinos públicos hombres católicos, de fé, de conciencia i de experiencia; quien se escandalize i espante de que no se quieran revoluciones, es un demonio, i los que así sean, son una legión de demonios que en este calamitoso tiempo ha aparecido. Una comunidad de hombres que descubre tales principios no es ni puede ser un partido político, porque ya allí no se ven intereses sociales de por medio, sino una falange de corruptores que obra sobre la imbecilidad de las masas, que debe combatir mas enérgicamente que cualquiera otro partido, porque este sirve a los intereses del primer soberano extranjero que quiera echarse sobre este país consumido por la inmoralidad de los tiempos.

Lo primero que nos advierten los de El Tiempo es, que eso de tener periódico los católicos, eso de tener órgano en la imprenta, es contrario a toda la tradición histórica del Catolicismo, porque el Catolicismo i la libertad de discusión i de todo, (esta frase es mui significativa) se excluyen i se condeñan. «Esta es por ahora la teoría orgánica de imprenta que nos formulan los Gólgotas: despues nos disputarán hasta el órgano del coro de la Iglesia, i, si fuere necesario, hasta el órgano de la respiración se nos quitará, fundándose en que la tradición histórica del Catolicismo enseña que en los primeros siglos esta era la práctica de los gobiernos con sus súbditos cristianos, que deben aguantar callados porque su religión es toda de amor i de caridad, de arar para allá; que de allá para acá la sierra viene de arriba para abajo i come. Por eso es que los de El Tiempo en el mismo artículo en que persuaden a los clérigos para que no discutan, los tratan al mismo tiempo de ignorantes, de hipócritas, de falange de especuladores sobre las masas ignorantes i otras mil cosas consiguientes al sistema de amor i caridad de la sierra, que cuando sube es cuando arriba i cuando baja come. [1]

No encuentran los editores de El Tiempo en toda la tradición histórica del Catolicismo eso de tener periódicos los católicos. ¿I como han de encontrar eso de periódicos en tiempos en que no habia imprenta? ¡Ignoran los radicales que el periodismo vino despues de la imprenta i que la imprenta no se inventó sino hasta el año de 1440 del Catolicismo! Buena pretensión de hombres que se tienen por literatos i son periodistas, querer en contar periodicos en toda la tradición de la historia del Catolicismo.... Si creera alguno de ellos que San Juan publicó su Apocalipsis por folletín de algun periódico redactado por San Pedro.... Pero como el fondo de la cuestión no está, en la forma, sino en la cosa misma; i la cosa no es el periódico, o el libro manuscrito, o impreso, sino el escrito, es decir, las ideas, las opiniones emitidas en los escritos, dejémos por ahora la cuestión secundaria del periodismo de los laicos en materias de Religión, i entrémos en el exámen de la cuestión principal, de las dos que tiene en mira el artículo de El Tiempo en que andamos: a saber, que el Catolicismo no permite que se publiquen escritos de discusión o controversia sobre sus dogmas i doctrina. La otra cuestión

[1] Así tratan ahora al clero granadino los mismos que en 1849 i 1850, lo elojaban con mil adulaciones para encender la rivalidad contra los Jesuitas que tenían entre manos. Salieron de los Jesuitas i siguieron contra el clero. Esto puede verse en el Sur Americano, periódico redactado por el que es hoy editor principal de El Tiempo; i juntamente la carta 7.ª de Frai Niporetas al clero, advirtiéndole que no se creyera de los que tanto le adulaban porque esto no era mas que mientras les ayudaban en la expulsión de los Jesuitas, pero que luego se seguirán ellos. Todo se dijo en tiempo... T. de El Tiempo viene a cerciorar todo lo que se dijo -- sierva esto para lo su esivo, si no se quiere enayorales con el Tiempo.

Bogotá Trim 10 (194) 27 Marzo 1855

1037

ex: que el clero no debe tomar parte en las elecciones; que debe renunciar al derecho de ciudadanía que la misma constitucion de los gólgotas le concedió en la reforma. Pero antes de seguir sobre esto, permítasenos una observacion importante, porque ella dá a conocer bien el falso carácter de tal jente.

Cuando existian todos los fueros eclesiásticos i querian abolirlos, decian que la lei no debía reconocer fueros ni privilegios en el clero: que la lei no veia en sus individuos sino ciudadanos iguales en derechos a los demás. Cuando trataban de ganar votos para la reforma que debía llevar hasta el último punto la tolerancia, la libertad de conciencia, i el desafuero, decian que (por qué los frailes como todo ciudadano, no habian de poder ir al Congreso como representantes i que los derechos debian ser iguales para todos i la libertad de creer o no creer para todos. Pues bien: lograron el desafuero i empezaron a disputar a los ciudadanos del clero esos derechos que antes les concedian. Lograron la reforma, como la querian, i ahora se oponen abiertamente a que los eclesiásticos tomen parte en las elecciones: entran a disputarnos a los católicos, es decir, a la mayoría de los granadinos, el derecho i la libertad de manifestar nuestras ideas por la prensa. Sancionaron en la Constitución amplia tolerancia i libertad de conciencia; i ahora insultan al Papa, a los Concilios, i declaran con formales palabras, guerra abierta a los católicos que traten de defender i reclamar los derechos asegurados por esa misma Constitución manca i coja, pero recibida por los católicos únicamente por el interes de verse libres de molestias en el ejercicio de su Religión. ¡Qué pueden esperar los pueblos de hombres como estos! Mediten bien sobre esta observacion los hombres de influjo, los hombres que tienen familia, que tienen intereses que perder, i trabajen activamente en las elecciones por alejar de la Lejislatura a hombres con cuyos principios no se puede contar; hombres que proclaman un principio, cuando quieren llegar a su fin, i cuando han llegado a él, proclaman el contrario. ¡Puede haber República, puede haber sociedad, siquiera, con semejante jente haciendo i deshaciendo leyes!

Desde el principio hasta el fin del artículo, i al través de los caritativos desahogos que contra nosotros se permiten los escritores de *El Tiempo*, lo que mas se descubre es, el empeño que tienen en que no escribamos, i son tan buenos, apesar de ser tan malos, que nos tratan como a niños, asustándonos con cosas que conocemos mejor que ellos i que si los diáconos dependientes de la Lóji, tienen noticia de ellos, los abates i acólitos dependientes de la Nunciatura Apostólica los conocemos mas de cerca. Pero tan sábios escritores, no solo no debian persuadirnos a que no escribiéramos, sino que debian provocarnos a que escribiésemos. Esto es lo que hace quien tiene confianza en su causa i en su ciencia. Lo demás es miedo.

Nosotros seguiremos escribiendo *cada ocho dias*, no obstante las caritativas i amorosas amonestaciones del editor de *El Tiempo* a quien convidamos con el ancho campo de la polémica religiosa, por medio del periodismo, que, como dice el Sr. Parisís Obispo de Langres, «es el elemento llamado en este siglo para difundir las luces de la verdad católica i confundir los errores del falso cristianismo i de la falsa filosofía.»

*El Tiempo* sienta por principio, que la Religión Católica no disputa, ni discute, porque la verdad excluye toda discusion, toda disputa. ¡Con que la verdad no disputa contra el error! ¡Con que la verdad debe callar cuando se atacan sus derechos! Esta es cosa nueva; cosas del tiempo en que andamos! ¡I el mismo Jesucristo, la verdad eterna, no disputaba tanto i tan enérgicamente con los fariseos, saduceos i doctores de la lei! ¡I no disputaba San Pedro con los del Sanedrín! ¡I no disputaba San Pablo en la Sinagoga con los judíos, en las plazas con los gentiles i en el Areópago de Atenas con los filósofos! I aquellos dos judíos convertidos, Aquila i Apolo de los cuales habla el libro de los Hechos Apostólicos en el cap. XVIII no disputaban con los demás judíos para enseñarles i persuadirles las verdades de la Religión cristiana i eran laicos esos dos controversistas.

Dice *El Tiempo* con mucha formalidad: «Nada debe estar mas ajeno a las discusiones diarias i a las querellas de los partidos, que lo que dice relacion con el catolicismo, que es la negacion de toda discusion, de toda contestacion, de toda division, de toda querrela por ser la verdad revelada, toda de amor i caridad.»

«*El catolicismo es la verdad revelada!*» Recojamos esta confesion del editor de *El Tiempo*, para otro tiempo; i mientras eso, digannos esos ilustres varones: ¿de dónde han sacado eso de que el catolicismo se niega a toda discusion i a toda disputa? Nada de eso: la Religión Católica no escusa la discusion cuando se trata de disipar errores, de persuadir, de convencer; ni deja de disputar, aunque con sentimiento, cuando se atacan sus dogmas. Eso de la negacion de toda discusion, se queda allá, para los que se empeñan en tapar la boca a sus contrarios; los que quieren quitar el órgano de la imprenta a los clérigos, alzándoles los fuelles por una parte i bajándoselos por otra, con tal torpeza cual no lo harian niños que no conocen el mundo ni los hombres. La Religión Católica lo que prohibe a sus hijos es, que disputen poniendo en duda los dogmas que son de fé i que deben creerse por la fé; mas no que disputen i discutan sobre ellos, para defenderlos en el sentido que la Iglesia los ha definido i persuadir a los que quieren hallar la verdad. ¿En qué se ocuparon i se han ocupado tantos apolojistas i controversistas católicos desde los tiempos apostólicos hasta los nuestros, sino en discutir sobre la Religión, con judíos, con paganos i filósofos incrédulos que contradecian o que pretendian encontrar la verdad?

(Continuará.)

#### Obispo de Antioquia.

El último domingo, día de la Anunciacion de Nuestra Señora i Encarnacion del Hijo de Dios, fué consagrado en la Iglesia Catedral el Illmo Señor Doctor Domingo Antonio Riaño Obispo de Antioquia, por el Illmo Señor Obispo de Santamarta Frai Bernabé Rojas, con asistencia de los Illmos Señores Frai José Antonio Chavez Obispo de Calidonia, i Doctor Antonio Herran Arzobispo electo de Bogotá, como mitrado.

Esta solemne ceremonia, al mismo tiempo que complacia al numeroso concurso que asistió a ella, por el justo premio que la Santa Sede ha otorgado al digno i virtuoso eclesiástico que recibia la uncion episcopal, le contrastaba igualmente por el vacío que su ausencia dejará, al partir a su Diócesis, en esta piadosa capital, teatro de las tareas apostólicas i de la carrera eclesiástica del Illmo Señor Riaño, cuyas virtudes son un presente con que Dios obsequia a la Iglesia de Antioquia. Ella sabrá estimarlo como lo merece, i las lágrimas del pueblo bogotano se confundirán en la unidad de fé i de caridad, con el gozo del pueblo antioqueño. Tal es el espíritu del Catolicismo que une los corazones de los que lo profesan en todo el Universo, en el centro comun del Corazon divino que está en el cielo i vive en la tierra, i cuyo intérprete i vicario está en Roma. No en balde, pues, el nuevo consagrado ha adoptado por sus armas episcopales, el símbolo de la perfecta caridad, el sagrado Corazon del Redentor del mundo. No en balde el mismo Señor Riaño despues de su consagracion, al reunir i obscuir a sus amigos en una mesa servida con abundancia i gusto, les presentó ocasion de personificar en él los sentimientos de la amistad cristiana, de manifestar los de veneracion i gratitud al Sumo Pontífice reinante, i de oír de la boca de su Delegado, expresiones i votos que confirman el amor del Santo Padre a la grei granadina, i las prendas eminentes del digno representante pontificio.

Gloria a Dios! Gracitud i fidelidad a Pio IX! Estimamos cordial a Monsiñor Barilli! Prosperidad del gobierno apostólico del Illmo Señor Riaño! Felicidad del pueblo antioqueño! Estos son nuestros votos.

#### Congreso.

##### SENADO.

#### Juicio de responsabilidad.

La semana que ha trascurrido desde el 19 del corriente hasta hoy, la ha ocupado el Senado, como tribunal de justicia, en la continuacion del juicio de responsabilidad que se sigue al Presidente de la República i a los exsecretarios de Gobierno i de Guerra, habiendo oído el testimonio del exjeneral Melo, del exsarjento mayor Juan de Jesus Gutiérrez, del Dr. R. N. Cheyne i del señor Mickelsen cónsul de Dinamarca. Despues de leído el voluminoso expediente, compuesto de diferentes cuadernos que forman esta célebre causa, el ciudadano Camacho Roldan, como fiscal nombrado por la Cámara de Representantes, leyó el alegato de acusacion el día 23, excitando esta lectura